

Importante obra nacional

Es necesario reunir en tres grandes redes todas las compañías ferroviarias españolas

Cómo se resolvió el atasco iniciado en 1920

Llegó hasta nosotros el rumor de que se está planeando, y hasta se nos aseguraba que en vías de realización, una amplia y trascendental labor en materia ferroviaria. Por ello recabamos del presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, ex vocal del Directorio Militar, general Mayandía, unas declaraciones que servirán a la opinión para informarla de su alcance y características.

—En cinco años quedará completamente transformada en España la política ferroviaria para que rinda el debido servicio y se logre que contribuya por su mayor desenvolvimiento a la prosperidad de la Economía nacional.

La anterior afirmación con que comenzó el general Mayandía sus manifestaciones al abordar el redactor de la Agencia Mencheta, confirmó ese propósito del Gobierno, y al mismo tiempo, dió una clara idea del gran interés que revestirían sus palabras.

Resueltamente inquiriere nuestro compañero:

—¿Es cierto que se tiende a la formación de tres grandes Compañías o redes nacionales, como únicas explotadoras de las vías férreas?

—Sí—respondió el general—; eso es necesario para poder facilitar y simplificar la explotación de los ferrocarriles españoles, pues aparte de las cuatro grandes redes que ya se entrecruzan y dispersan en forma excesivamente desfavorable para sus transmisiones recíprocas, existen además cerca de 20 Compañías de vía ancha que se explotan aisladamente y cuya longitud total es bastante inferior a las cuatro primeramente citadas y que son las del Norte, M. Z. A., Andaluces y M. C. P., y siendo en realidad esas otras líneas complementarias de aquéllas, es justo y racional llegar a su agrupación.

—Y eso—interrumpe nuestro compañero—¿se proyecta para que tenga realidad en breve plazo, o es para fecha lejana?

—Nada de lejano—respondió el señor Mayandía—los esfuerzos de todos van encaminados a que esa transformación sea un hecho en breve plazo y entonces quedarán agrupados todos los servicios ferroviarios de España en tres grandes redes, que podrán denominarse del Norte, M. Z. A. y Oeste de España.

—¿Y en eso tres grupos en que proyecta quede centralizado el servicio de ferrocarriles, se han de comprender la totalidad de los de vía estrecha y en general los de menor importancia?

Nuestro interlocutor queda unos momentos suspendido y, finalmente, dice:

—Este es un asunto sobre el que todavía no ha recaído acuerdo por complejo que es.

En primer lugar hay que tener en cuenta que existen muchos ferrocarriles de esta índole en los que los ingresos no cubren ni con mucho los gastos de explotación de sus líneas, y ello sería una rémora muy grande para la red en que se agrupasen o para el Estado si fuese él quien se encargase de su explotación.

Y por otra parte, hay que tener en cuenta los intereses de accionistas y obligacionistas de las Compañías a que nos referimos, que son muy sagrados. Por eso y otras muchas razones de carácter técnico, es asunto que merece un detenido y concienzudo estudio que permita llegar a una verdadera revolución, pero que no lesione derechos que deben ser intransigibles, sin que ello quiera decir que hayan de perjudicar a nadie.

Y ampliando el pensamiento del Gobierno en el problema que nos ocupa, siguió diciendo el general Mayandía:

—Como recordará usted, en el año 1920 el tráfico ferroviario sufrió tal atasco, que hubo necesidad de convocar una Asamblea compuesta de personalidades que estaban íntimamente ligadas con el asunto, pero que a pesar de esto no lograron encauzar, y menos llevar a la práctica, los acuerdos que en él se tomaron, y sí únicamente, que el Estado proporcionara a las compañías unos anticipos con el carácter de reintegrables para el pago de material y personal. El que se destinaba a este tenía el concepto de «plus» por el encarecimiento de la vida en aquella época y la parte destinada a material devengaba el interés del 5 por 100.

Así las cosas, y en pleno cataclismo, advino el Directorio en 1923 y uno de los problemas que atacó más de frente fué este, nombrando unas comisiones que estudiaron la contabilidad y marcha de las Compañías al objeto de que los cien millones de pesetas que se las entregaba anualmente, que-

dan reducido a lo más estrictamente indispensable como así se hizo, obteniéndose una economía de importancia y una mejor distribución de dicha cifra.

El informe redactado por aquellas comisiones se remitió para su estudio al Consejo Superior de Ferrocarriles y, posteriormente, este Organismo sufrió una ligera modificación, que ha permitido dotarle de personal muy competente en la materia y que los servicios se encuentran distribuidos en forma que rindan el máximo de su beneficio en favor de la economía del país.

Este Consejo responde plenamente al fin para que fué creado, y su marcha es más boyante de lo que se podía esperar del corto plazo de vida que tiene.

Los elementos relacionados con la cuestión ferroviaria nos alientan y estimulan a trabajar y el país sigue con cariño los esfuerzos que realizamos para dotarle de un sistema ferroviario que le permita ponerse al nivel que le corresponde.

La Caja Ferroviaria, por ejemplo, está autorizada para emitir acciones por valor de 2.600 millones de pesetas. Hasta la fecha lo ha hecho ya por la cantidad de 1.300 millones. La primera emisión fué de 500 millones, al 5 por 100 y se lanzó al mercado a la par.

Después hubo otra emisión de 47 millones y cuatro y medio por 100 que no se ofrecieron en suscripción pública sino que se negociaron en Bolsa, y la última fué de 500 millones al mismo tipo de interés y con un valor por acción del 94 por 100 a amortizar en 45 años.

De esta cantidad global se ha invertido muy cerca de 500 millones de pesetas en la mejoría de las instalaciones de los ferrocarriles en explotación, comprendiendo entre estos gastos unas 70 obras por valor de un millón de pesetas cada una, y otras muy importantes, como son la ampliación de las estaciones de la Compañía del Norte, en Madrid y en Barcelona, la del Mediodía y tendido de doble vía en los trayectos de Orduña Bilbao, Játiva-Valencia, Avila Medina y otras, y electrificación de la línea de Barcelona a San Juan de las Abadesas, y de Alsasua a Irún, que representan unos 200 kilómetros.

También se han realizado otras obras necesarias y se han construido viviendas y

EN LA RUTA

Un paso sincero

¿Cómo será acogido por la opinión el proyecto del Gobierno de llevar a la Asamblea Nacional determinados elementos para discutir la nueva Constitución?

Sin aguardar a ver qué dicen otros para opinar, nos parece la medida de un extraordinario alcance, que pone de manifiesto los sinceros propósitos de una Dictadura que sólo nació para acabar con los errores y encauzar la vida nacional por los derroteros que las nuevas modalidades del progreso, en materia económica y social, han impuesto a todos los pueblos.

El sistema ni puede ser más democrático, ni más práctico, puesto que representa mucho más que un llamamiento a la voluntad del país, por medio del sufragio, ya que popularizado el proyecto de Constitución, y oídas hasta que se discute formalmente, toda clase de opiniones, en la Asamblea Nacional podrán alzar su voz aquellas figuras que representan las distintas tendencias políticas, y sin ir a ciegas a unas elecciones con dicho fin, en las que no se podría concretar definitivamente los puntos más salientes objeto de la opción, en los debates que origine el examen minucioso de la propuesta, quedará señalada la orientación de los ciudadanos —el noventa por ciento— que no pueden entrar en el fondo de determinadas cuestiones puramente doctrinales.

Después el plebiscito, pero formulando a los electores una especie de cuestionario por el que claramente se puedan decidir, a modo de veredicto, como el que se utiliza para los fallos del Tribunal del Jurado.

Un procedimiento análogo, es el que no deja campo fácil a la suplantación de la soberanía nacional.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Un donativo a la de Estibaliz

La prensa local de Vitoria suscribió una instancia solicitando recursos para las Colonias escolares.

En vista de esto, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, ha concedido una subvención de 3.000 pesetas a la Colonia de Estibaliz.

dormitorios para personal y agentes del tren.

Pero como esta entrevista ya va siendo algo extensa, le prometemos seguir informando de esta reorganización ferroviaria, tan íntimamente ligada a los intereses del país, en muy cercana fecha.

AGENCIA MENCHETA

Información política

Al llamamiento del Gobierno se debe corresponder con sincera lealtad y sin prejuicios

Se inicia una nueva ruta en la expresión de la voluntad nacional

Ha quedado disuelta, en Barcelona, la Alianza Republicana

MADRID, 20 (5'50 t.)

(POR TELEFONO)

Como era de esperar, ha causado el mejor efecto en toda España la actitud del Gobierno al dirigir un llamamiento sincero a los prohombres del antiguo régimen, para que colaboren y discutan en la Asamblea Nacional Consultiva, el anteproyecto de Constitución. La Prensa de todos los matices, sin distinción de tendencias, elogia esta actitud del general Primo de Rivera.

«A B C» de esta mañana publica un editorial en que dice que el intento de buscar la opinión de los políticos es digno de todos los elogios, aunque ello pudiera ser causa de que no prosperara en la Asamblea el proyecto de nueva Constitución.

No por eso, añade, deben negarse los prohombres del antiguo régimen a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea para que el proyecto pueda mejorarse, si es preciso, y ser después sometido en forma de veredicto a la sanción del país.

«El Imparcial» opina que deben acudir al llamamiento del Gobierno todos los directores de la política del antiguo régimen, desposeídos de toda clase de prejuicios, con la vista solamente puesta en el interés de la nación, pues cabría calificar de crimen popular la abstención de estos elementos.

El decano del Colegio de Abogados de Albacete, don Antonio Gotón, ha manifestado que para la gobernación del país no entiendo necesaria la reforma de la constitución vigente.

El presidente de la Diputación provincial de Alicante, don Pascual Más, califica de acierto el nuevo proyecto constitucional, que tiende a acabar para siempre con el caciquismo rural.

«El Socialista» aboga en su número de hoy por la desaparición del privilegio de clases y pide que se dé acceso al pueblo en la gobernación del país.

La Alianza republicana

Se han recibido noticias de Barcelona dando cuenta de haber quedado disuelta la Alianza Republicana que acudillaba don Alejandro Lerroux.

Se da como segura la constitución de dos grupos republicanos: uno de tendencias moderadas, gubernamental, presidido por el doctor Marañón, y el otro, radical, al frente del cual fi-

gurarán don Marcelino Domingo, el señor Jiménez Asúa, don Alvaro de Albornoz y el escritor Gabrel Alomar.

El veraneo del marqués de Estella

Hasta el próximo día 26 no marchará a Mondariz, para comenzar su cura de aguas, el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, en cuyo balneario permanecerá hasta el día 15 de Agosto.

Ha confirmado que el 25 de dicho mes se celebrará Consejo de ministros en Bilbao, coincidiendo con el Homenaje a la Vejez organizado por la Caja de Ahorros Vizcaina. Después de esa fecha no se celebrará Consejo de ministros en ninguna capital hasta Septiembre, que tendrá lugar en Madrid y luego en Octubre se celebrará otro en Valencia, antes de comenzar las deliberaciones de la Asamblea sobre la discusión del proyecto constitucional.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Podrá o no tomarse en consideración; pero es lo cierto que se recoge con especial atención las declaraciones de un político griego, quien opina que las mujeres jóvenes y guapas, no deben tener representación en el Parlamento.

¿Por qué? ¿Por temor a sucumbir?

¿Qué cosas tiene la galantería!

Los chinos y los rusos ya están enzarzados. Se habla de combates, de encuentros sangrientos.

Pronto la Humanidad tendrá ante su presencia el espectro de la guerra con todos sus horrores.

¿Qué se ventila? Pues, sencillamente, un mezuquino derecho de propiedad.

¡Para esto ha triunfado la revolución social!

Confiamos en la consecuencia más eficaz del requerimiento del Gobierno para discutir la Constitución.

El hielo, al romperse, no se inflama, y los témpanos más resistentes se abaten hasta diluirse, cuando sopla el viento de las zonas más templadas de la cordialidad.

Hacia la normalidad política

Anteproyecto de ley sobre organización y funcionamiento del Poder ejecutivo

(Continuación)

Sección séptima. - De las relaciones del Poder ejecutivo con el judicial

Art. 33. El Poder ejecutivo no podrá, por disposiciones reglamentarias, ni de cualquier otra clase, modificar ni alterar, directa o indirectamente, la organización de los Juzgados y Tribunales, ni las condiciones que para el ingreso, ascenso, separación, destitución y retribución de los jueces y magistrados se hayan establecido, de acuerdo con la Constitución, en la ley orgánica correspondiente.

Art. 34. Tampoco podrá el Poder ejecutivo, bajo pretexto alguno, participar en el nombramiento, ascenso, separación, destitución y retribución de los funcionarios judiciales, quedando sus atribuciones en tal materia reducidas al refrendo de los Reales decretos por el presidente del Consejo de ministros, en la forma y con los requisitos prevenidos en el artículo 20 de esta ley.

Art. 35. Los gastos de personal y material de la Administración de Justicia se propondrán al Gobierno por los órganos gubernativos del Poder judicial, y se consignarán en el proyecto de presupuestos entre las obligaciones generales del Estado, en la forma que el Gobierno acuerde, en vista de aquella propuesta.

Los órganos gubernativos del Poder judicial dispondrán, asimismo, los gastos propios de tal servicio dentro de los créditos autorizados para él por la ley bienal de presupuestos.

Los fondos asignados al capítulo relativo a la Administración de Justicia figurarán en la distribución mensual que entre los diferentes servicios haga el Consejo de ministros, pero el reparto por artículos, con arreglo a la ley, de las cantidades correspondientes, será función exclusiva de los órganos gubernativos del Poder judicial.

Art. 36. El incumplimiento por el Poder ejecutivo de las sentencias que se dicten por los tribunales en materia contencioso-administrativa, se ajustará estrictamente a lo establecido sobre el particular por el párrafo tercero del artículo 77 de la Constitución y por el artículo 47 de la ley sobre organización del Poder judicial.

Sección octava. - De la gestión administrativa de los servicios públicos

Art. 37. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 77 de la Constitución, corresponderá al Poder ejecutivo, dentro de las leyes, la realización de los actos de mando y de gestión pública o privada que requiera la función administrativa.

Art. 38. En virtud de la potestad de mando que le está constitucionalmente atribuida, corresponderá al Poder ejecutivo decidir, de oficio o a instancia de parte,

los asuntos de su competencia y llevar a efecto por sí mismo sus decisiones.

Los actos de mando del Poder ejecutivo, discretivos o reglados, se realizarán con sujeción a la ley y en consideración siempre al fin público del servicio.

Art. 39. Las correcciones que el Poder ejecutivo imponga, por inobservancia de lo mandado, a los administrados y a los funcionarios no se reputarán penas, y se sujetarán a los límites establecidos para las faltas en las leyes penales.

Art. 40. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 75 de la Constitución, los actos y contratos en que la Administración pública obra como persona jurídica, quedarán sometidos a las reglas generales del Derecho privado, en la forma, con los límites y las excepciones que las leyes establezcan.

Las resoluciones de los Tribunales sobre interpretación y efectos jurídicos de tales contratos, serán de obligatorio cumplimiento para la Administración pública.

Ningún Tribunal podrá despachar mandamiento de ejecución, ni dictar providencia de embargo, contra las rentas y caudales del Tesoro.

Los que fueren competentes para conocer sobre reclamaciones de créditos en favor de particulares, dictarán sus fallos declaratorios del derecho de las partes; pero el cumplimiento de dichos fallos tocará exclusivamente a los agentes de la Administración, que verificarán el pago en la forma y dentro de los límites establecidos en la ley de Presupuestos.

Art. 41. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución, el Estado será civilmente responsable, como consecuencia de actos realizados por fun-

cionarios del orden ejecutivo, bien se trate de actos legítimos, bien revistan naturaleza delictiva o mediare en ellos culpa por imprevisión, imprudencia o impericia.

Los Tribunales de los órdenes civil y penal serán los únicos competentes para declarar la existencia de esa responsabilidad, cuyos casos y extensión se determinarán por ley.

Los actos y contratos realizados en perjuicio de la Hacienda pública, por los funcionarios o particulares que resulten deudores de ella, serán rescindibles con arreglo a las leyes.

Art. 42. Según lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, los gastos propios de los servicios públicos se dispondrán dentro del importe de los créditos autorizados para el Presupuesto bienal, y en la forma que establezcan las leyes especiales de Contabilidad.

La suma de los caudales públicos se reunirá en el Tesoro o en sus dependencias, y el ministro de Hacienda dispondrá todos los pagos que hayan de hacerse por las Cajas públicas.

A tal efecto, para cada mes, se aprobará en Consejo de ministros una distribución de fondos, por capítulos y artículos, de los Presupuestos de todos los Ministerios, y con sujeción a ella se dispondrá el abono de las obligaciones del Estado. Cada ministro dispondrá, sujetándose a esa distribución, los gastos propios de los servicios correspondientes al Departamento de su respectivo cargo, dentro del importe de los créditos autorizados.

Art. 43. Las Cuentas generales del Estado se informarán en el plazo de siete meses, contados desde la terminación del Presupuesto, y se pasarán originales, para su comprobación, al Tribunal Supremo de la Ha-

cienda pública. El Gobierno las someterá, en el plazo de sesenta días, a la deliberación y votación de las Cortes del Reino, a los efectos de lo prevenido en el artículo 84 de la Constitución.

Sección novena. - De los reglamentos

Art. 44. Con arreglo a lo dispuesto en el número 5.º del artículo 70 y en los números 1.º y 2.º del artículo 53 de la Constitución, el Poder ejecutivo podrá dictar reglamentos de las cuatro clases siguientes:

- 1.º Ejecutivos.
- 2.º Administrativos.
- 3.º De urgencia.
- 4.º De necesidad.

Art. 45. Los reglamentos ejecutivos, contendrán las instrucciones generales necesarias para la ejecución de las leyes, el desarrollo de las autorizaciones concedidas por las Cortes y las reglas generales de organización de los servicios públicos, dentro de dichas leyes y autorizaciones.

Art. 46. Revestirán el carácter de reglamentos administrativos todas las disposiciones del Poder ejecutivo que se propongan la implantación de normas generales obligatorias en materias no reservadas por la Constitución a la exclusiva competencia legislativa.

Art. 47. Tanto los reglamentos ejecutivos como los administrativos, para ser válidos deberán no infringir disposiciones establecidas por ley, y exigirán, además, para su publicación, el cumplimiento de los siguientes requisitos de forma:

- 1.º Dictamen del Consejo de Estado, sobre la legalidad y contenido del reglamento
- 2.º Deliberación y acuerdo del Consejo de Ministros sobre los mismos particulares.

Los reglamentos ejecutivos y administrativos, cumplidos que sean tales trámites, se redactarán en forma de Real decreto, siendo de general observancia desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 48. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los ministros y autoridades dependientes de ellos podrán aisladamente dictar, con propósito de mera ejecución o interpretación de las leyes y reglamentos, disposiciones de carácter general, obligatorias para sus subordinados y administrados. Tales disposiciones de carácter general exigirán, para su validez, la audiencia del Cuerpo consultivo a quien, en cada ministerio, correspondan, con arreglo a las leyes y reglamentos, semejantes funciones de asesoramiento.

Art. 49. Sólo se estimarán reglamentos y disposiciones de carácter general las resoluciones administrativas en que se hayan cumplido los requisitos respectivamente ordenados en los artículos 47 y 48 de esta ley.

Art. 50. Contra los reglamentos y disposiciones

generales mencionados en los artículos anteriores, podrá entablarse, ante el Consejo del Reino, el recurso de inconstitucionalidad.

Art. 51. Con arreglo a lo dispuesto en el núm. 1.º del artículo 55 de la Constitución, únicamente podrán dictarse por el Poder ejecutivo reglamentos de urgencia cuando en casos excepcionales no sea posible sancionar una ley en tiempo hábil, por morosidad de las Cortes y el Gobierno creyera indispensable promulgarlos, sin perjuicio de someter posteriormente el oportuno proyecto de ley a nueva deliberación del órgano legislativo.

Art. 52. Con arreglo a lo dispuesto en el núm. 2.º del artículo 55 de la Constitución, sólo podrán publicarse por el Poder ejecutivo reglamentos de necesidad cuando, por estar disueltas las Cortes y ser el caso excepcional, el Gobierno se creyese obligado a dictar reglas o disposiciones que debieran ser objeto de una ley.

Art. 53. Los reglamentos de urgencia y de necesidad exigirán la consulta en pleno del Consejo del Reino, sobre la procedencia o improcedencia de su implantación. Evacuada dicha consulta, podrá el Gobierno promulgarlos, previo acuerdo del Consejo de Ministro, como decretos-leyes, y serán de obligada observancia desde su promulgación.

Quedarán sin efecto, si a los dos meses de constituirse las nuevas Cortes no hubiere sido su texto aprobado por ellas como ley definitiva.

Sección décima. - Del procedimiento administrativo

Art. 54. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 77 de la Consti-

tución, las reclamaciones que entablen particulares o Corporaciones ante la Administración, con motivo de los actos de ésta como gestora de los servicios públicos, se sujetarán a los trámites y obtendrán las garantías de toda controversia entre partes.

Cada ministerio tendrá, para la sustanciación de tales reclamaciones, su reglamento especial, ajustado a las bases señaladas en la Constitución, en la presente ley y en la general sobre procedimiento administrativo.

Art. 55. Preparados los expedientes administrativos para su resolución, ésta habrá de recaer necesariamente en el término que la ley o reglamento aplicables taxativamente señalen. Si la ley o reglamento aplicables no señalaran plazo para la definitiva resolución, ésta habrá de dictarse en el improrrogable plazo de dos meses, contados desde la fecha en que el expediente haya quedado concluso.

Transcurrido este término sin que se haya dictado resolución, se entenderá esta implícitamente recaída como denegatoria, al efecto de que contra ella quede expedita la interposición de los recursos legales procedentes.

(Continuará.)

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

Los Chocolates y Bombones "BUBI"

son preferidos por el público selecto

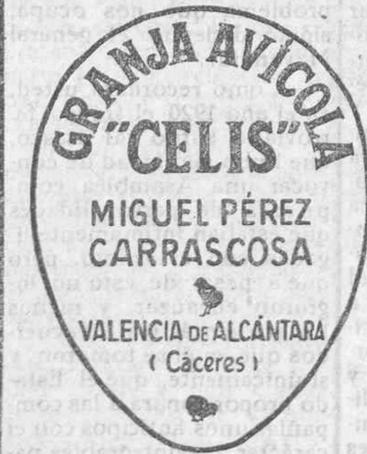
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BUEN GUSTO

Agente general y Depositario en la provincia:

Julían Sánchez Ojalvo

Horno, 20-22 Teléfono, 173

CACERES



ADQUIERA
razas ponedoras para renovar su

GALLINERO

LA
Granja Celis

DE
Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza

Castellana Negra o Prat Leonada

Garantizando su selección mediante el nidal registrado, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día.

Cada ejemplar a QUINCE pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.

Miguel Pérez Carrascosa

Valencia de Alcántara
(CACERES)

Vida provincial

Brozas al día

Música en la plaza

El próximo domingo, de nueve a once de la noche nuestra Banda municipal interpretará en el paseo de la plaza de Primo de Rivera, escogidas piezas de su nutrido repertorio.

Del programa que ejecuten trataremos en nuestra información del lunes.

Para el domingo. — Establecimientos públicos de guardia

Para el próximo domingo, día 21, estará abierta al público la farmacia de don Francisco Montes Izúgo, calle del Brocense, números 20 y 22.

Para el mismo día estarán de guardia los estancos de la calle del Brocense y los dos situados en la plaza Primo de Rivera.

Notas religiosas. — En Santa María

Más amplios detalles hemos podido obtener de la solemne fiesta verificada el pasado día 16 en la capilla de las Hermanas Carmelitas Terciarias, para honrar a la Santísima Virgen del Carmen, bajo cuya advocación se encuentra la Hermandad a que pertenecen las religiosas del convento en que existe la capilla de referencia.

El sermón, como es bien sabido, estuvo a cargo del cura ecónomo de Santa María, reverendo señor don Camilo Sánchez Llanos. Trató éste, con suma facilidad de palabra, del escapulario, considerándolo como remedio de la sociedad y del individuo. Abocando además con perfecta idea el tema de la corrupción de la sociedad actual, proponiendo para su salvamento, una fe grande en todos los Santos y un aumento de la Reliación, única manera de poder conseguir lo que se ansía por todos. Causó muy buena impresión la pieza oratoria que estamos comentando.

La parte musical de la solemne misa fué dirigida por el maestro Gutiérrez, director de la banda municipal. Fué solememente cantada por toda la comunidad de religiosas, reforzada por las jóvenes señoritas, alumnas del Colegio, Fermina Acebo, Julia Bravo y Cayetana Acebo.

Oficiaron de diáconos en la brillante fiesta, los señores Barriga y López.

En el solemne momento de la elevación fué entonado por el coro un «Adorote devoto», a cinco voces.

Muy concurrida resultó la fiesta. Durante todo el día se estableció un jubileo para aquellas personas que lo hubieran ganado confesando y comulgando en la mañana.

Como anunciamos en nuestra anterior información, ayer dió comienzo en la iglesia parroquial de Santa María, un solemne Triduo en honor del Santísimo Sacramento.

Por la mañana se verificó una fiesta solemne en la que ofició el cura ecónomo señor Sánchez Llanos y diacoronaron los señores Pedraza Higuero, cura párroco de los Santos Mártires, y López,

presbítero auxiliar de esta villa.

Anoche se celebró el primer ejercicio de estas fiestas, en el que ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, el señor Sánchez Llanos, que estableció preciosas comparaciones entre los guardas espirituales y materiales, de atajos de almas y ovejas, al hablar lucidamente del Buen Pastor. Fué bonito tema, magníficamente dominado.

En el ejercicio hubo exposición de Su Divina Majestad, santo rosario y triduo. En los intermedios hubo cantos religiosos, por un buen coro de cantores, integrado por los señores de Laberti, Marchena y Gutiérrez.

Se nos olvidó hacer constar que en las misas también hubo exposición.

Esta mañana se celebró la segunda fiesta solemne, oficiando los mismos señores que ayer. Hoy, a las nueve, tendrá lugar el segundo ejercicio vespertino.

Todos los cultos están muy concurridos.

En los Santos Mártires. Próxima entrevista

Continúan celebrándose en esta parroquia solemnes ejercicios vespertinos, excluidos del programa del novenario en honor de la Santísima Virgen del Carmen, oficiando en ellos el cura párroco de esta iglesia, don Pedraza Higuero. Están siendo muy concurridos.

Ayer se celebraron solemnes todos los cultos que cada semana verifica la congregación de los Jueves Eucarísticos. Hubo comunión por todas las asociadas, que son en gran número. Por la tarde se celebró el ejercicio de la Hora Santa.

Mañana se cantará la acostumbrada Salve en honor de la Santísima Virgen Milagrosa.

Pensamos celebrar una entrevista con el cura párroco de los Santos Mártires, don Miguel Pedraza Higuero, para que nos comunique detalles sobre las gestiones

Antonio Plá Alvarez
AUTOMÓVILES

Dodge - Whippet - Packard - Hispano Suiza

Neumáticos Good Year - Goodrich - Fich - Royal - Cord - Michelin y Continental.

GRANDES DESCUENTOS

Repuestos Grandes existencias en piezas para todas las marcas.

Aceites VACU-OIL - GEORGIA-OIL - ATLANTIC.

GRAMÓFONOS Y DISCOS

ULTIMAS NOVEDADES

GENERAL EZPONDA, 8-10. TELÉFONO 227.

CÁCERES

que realiza para inaugurar solemnemente en esta villa los cultos en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, Patrona de Extremadura, cuya preciosa imagen, recientemente adquirida al famoso escultor barcelonés señor de Olavella, será brillantemente entronizada en el altar mayor de la parroquia. Nos mueve a verificar esta entrevista el hecho de que ya corren rumores sobre que van muy adelantadas las gestiones y ya se barajan nombres de famosos predicadores. También interrogaremos al señor Pedraza Higuero sobre la peregrinación parroquial a Guadalupe, que va a organizarse dentro de poco.

Teatro López. — Cinematógrafo

Mañana, en sesión de moda, estreno y pasado mañana, en sesión de la noche, estreno de la película española, en seis partes, editada por Film Hesperia, que se titula «Aguilas de acero».

Principales intérpretes Ricardo Núñez, famoso in-

terprete de «La Hermana San Sulpicio»; Elisa Bancher y Pedro Larrañaga.

Mundo conocido. — Enfermo

Se encuentra restablecido de la leve enfermedad que le aquejó, nuestro buen amigo don Antonio Cava y Casco.

Nos alegramos.

Regresó de Cáceres, donde pasó unos días, el ilustre presbítero don Carlos Barriga.

EFEMEBE

19 Julio 1929.

PROFESOR PARTICULAR EUGENIO REDONDO CANALEJAS, 53

Anuncio

Se arrienda, a puro pasto, la dehesa «Casas Blancas de Arriba», y a pasto y labor, las llamadas «Borrigo Pardo», «Espadero Cuarto Molinero», «Fuente de La Pizarra», «Sorda-Remoludas», todas del término de Cáceres; «Los Guijos», término de Plasenzuela, y la denominada «Sesmos de Cuéllar», del término de Herrera de Alcántara. Las ofertas, hasta el día 12 de Agosto próximo, pueden enviarse por escrito a la administración del propietario, señor conde de Adanero, sita en esta capital, plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinar los pliegos de condiciones.

Cáceres, 15 de Julio de 1929. — El administrador, Miguel Gil.

Apuntes taurinos

Rectificando un error

Procuramos siempre, por ser donde ponemos especial cuidado, que nuestros apuntes sean exactos, aunque carezcan de prosa galana; pues es nuestra norma decir la verdad, para que el aficionado que nos lea, pueda tener una guía donde encuentre cuantos datos necesite de las cosas más salientes relacionadas con las corridas de toros.

Por este hecho, deber que nos imponemos, nos vemos obligados a rectificar un error sufrido en la biografía que hicimos de «Frascuero» y que publicamos en estas mismas columnas.

Allí dijimos que Salvador Sánchez «Frascuero» nació en Churriana de la Vega, provincia de Granada, en 21 de Diciembre de 1844, datos inexactos, que tomamos de el «Vocabulario taurómico», de don Leopoldo Vázquez.

La «Biblioteca taurina», asegura que su nacimiento tuvo lugar en 21 de Diciembre de 1843, y don José Santa Coloma, en sus «Apuntes biográficos» indica el 21 de Diciembre de 1841.

Viendo esta disparidad y habiendo llegado a nosotros que no puede asegurarse en cual de estas fechas nació este gran torero, nos impusimos el deber de informar a nuestros lectores, de una manera inequívoca, con la exactitud de un dato oficial, la fecha real y verdadera de su nacimiento, y no hemos cesado hasta conseguir una copia literal de su partida de bautismo, que dice como sigue:

«Don Federico Pérez Delgado, cura de la Iglesia Parroquial de Churriana de la Vega, certifico: que en el libro quince de Bautismos, folio ciento treinta vuelto, se encuentra la siguiente

Partida. — En el lugar de Churriana de la Vega, Provincia y Arzobispado de Granada, en veinte y cinco días del mes de Diciembre

de mil ochocientos cuarenta y dos, yo, don José María Bueno, Teniente de Cura de la Iglesia Parroquial de este Lugar Bauticé solemnemente en ella a Salvador Victoria, que nació el día veinte y tres de dicho mes y año, hijo legítimo de José Sánchez y de Sebastiana Povedano, naturales el primero del Lugar y la segunda de Gavia la Grande y vecinos de este Lugar, abuelos parternos Luis Sánchez y Juana Melgarejo, naturales de dicho lugar de Cajar; abuelos maternos Pablo Povedano y Juana Avilés, naturales de la villa de Gavia; fué su padrino Francisco de Torres, de estado casado, natural de Gavia, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que había contraído. Siendo testigos don Miguel Megías Fontes y Agustín Alvarez, de esta vecindad, y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de partidas de Bautismos de esta Parroquia y lo firmé. — José María Bueno.

La anterior partida es copia. Y para que conste, expido la presente, que no tendrá valor alguno mientras no se reintegre este papel. — Churriana, siete de Junio de mil novecientos. — Federico Pérez Delgado.»

Con esto creemos haber adquirido un dato importante en nuestra información taurina; ya que firmas tan autorizadas como las que anteriormente citamos no supieron dar a conocer, en sus numerosos escritos, la fecha en que nació este pintor de Madrid y torero de fama inmortal.

FAICO

Casa Castaño
Cerveza «El Agulla» en botella
Todos los días Martes
Moret, 7. — Teléfono, 197
CÁCERES

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
y toda clase de materiales de construcciones
Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12
Fábrica y Almacén de Maderas: CARRETERA DE MEDELLÍN
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.
CÁCERES

DE BARCELONA
Directamente para la casa
«LA MUÑECA»
enviaron 1 000 juegos Mantelerías, en dibujos gran novedad, que expondrá en sus escaparates con los mayores descuentos.
Igualmente, en las mejores calidades y todos los anchos, recibió enorme surtido en Sábanas, que pondrá a la venta con grandes diferencias de precios. Para su convencimiento sólo detallaré uno de una de las infinitas clases que tenemos existentes:
Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama de matrimonio, a 15 pesetas
Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama camera, a 12'25 pesetas.
Guardapolvos para caballero
Americanas punto. Pantalones dril y tennis extenso surtido
Alfonso XIII, 2 Rosendo Caso Paneras Baja, 1
Nota. — Esta casa ha suprimido toda clase de muestras.

Toda persona de buen gusto compra sus calzados en
LA BOTA DE ORO
por ser la casa que presenta las últimas creaciones de la temporada, siendo sus precios reducidos. ~ ~
LA BOTA DE ORO
CENTRAL Alfonso XIII, 30 SUCURSAL Plaza Mayor, 35
CÁCERES

¡VEA USTED ESTOS PRECIOS!
Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRAMOLAS DE MIL PESETAS. PORTATILES DECCAS, LEGITIMOS.
Discos VOZ DE SUAMO — ODEON — REGAL — PARLOPHON
Zarzuelas, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc.
Fleta, Serós, Angelillo, Marcos Redondo, Gardel, Sagi-Barba, Cepero, Vallejo, Pena (hijo), Lázaro, Spaventa, Ortas, etc.
RELOJES LONGINES — OMEGAS — CYMAS — ROSKOPF — ZENIT
Optica. Lo mejor, cristales ZEISS. Gafas y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas.
Relojería EL CRONÓMETRO. — Alfonso XIII, 19. — Cáceres

Desde Jaraicejo

La fiesta de la Santísima Virgen del Carmen

Un triduo solemne fué la preparación de esta fiesta simpática y arrobadora, llegando, por fin, la mañana de tan suspirado día. La aurora fué rasgando los misterios y lobregueces de la noche y apareció una de esas mañanas del caliginoso Julio, que inspiró a los soñadores e infunde tranquilidad. El atrevido cohete cruzó vertiginoso los azulados espacios, lanzando en las alturas con su áspero chis... ¡pún!, un viva a la Virgen, y nuestros corazones repicaban, al unísono de las campanas, a fiestas y alegría.

Nuestras voces herían los espacios con las melodías del Rosario de la Aurora. Las filas engrosaron prodigiosamente durante el recorrido de la procesión. Cuando regresamos a la parroquia, el astro rey había en viado sus primeras caricias a la madre tierra y doraba el coronamiento del elevado campanario, donde tienen sus nidos los cernicalos y pajarillos. Al punto recordé unos versos de Gabriel y Galán:

Volaban sobre el templo los cernicalos y rozaban el viejo campanario los bandos de veloces aviones que pasaban chillando...

Sí, pasaban chillando, como si conscientes de la fiesta que celebrábamos, quisieran manifestarnos con sus chillidos su adhesión a nuestra alegría. Terminado el Rosario de la Aurora, comenzó la misa de Comunión, en la que se repartió el Pan de los Angeles a los cofrades y a una inmensa multitud de fieles.

A las diez celebróse la misa solemne en la capilla del Carmen, convertida en jardín y adornada con exquisito gusto. La dijo el celosísimo párroco don Luis González, quien tanto se desvivió para dar realce a la fiesta... Lucieron sus argentinas voces las simpáticas señoritas de la localidad, Asunción Palomo, Joaquina Avila, Claudia Palomo, Saturnina Avila, Faustina Márquez, Angélica Márquez, Trinidad Ramos, Benjamina Ortega, Rogelia Gallego, Nieves Gil, Valentina Pedrero, Felisa García, Julia Muñoz y María Salas, interpretando con sumo gusto la misa de «Angeles», acompañándolas con el armonium don Diego Pedrero, habiendo sido preparadas magistralmente por el virtuoso seminarista don Nicomedes Toro Gil. Estas mismas señoritas cantaron preciosos motetes en la misa de Comunión.

El sermón estuvo a cargo del fervoroso e incansable

coadjutor de la parroquia don David Matallana Polo, quien acordándose que la palabra divina es pan para los mayores a la vez que leche para los pequeñuelos, puso al alcance de todas las inteligencias del nutrido auditorio, la excelencia del escapulario, el cariño y amor de esa Madre bendita y nuestra correspondencia a tal amor. Por la tarde comenzaron a las cinco los actos de culto, recitando varias niñas ante la bendita imagen, poesías y diálogos y acto seguido, acompañada de sus hijos, salió procesionalmente por las calles del pueblo la Reina del Carmelo, aclamándola todos con la canción popular:

Salve, Virgen Pura,
Salve, Virgen Madre,
Salve, Virgen Bella,
Patrona del Carmen, etc.

De sus labios divinos se escapaba una sonrisa hechicera, que parecía decir: «Gracias hijitos, gracias». El aspecto de la procesión al llegar al atrio de la iglesia era el de un mar de cabezas, simulando los blancos pañuelos de seda que las jóvenes llevaban, la oleada espumosa de aquél Océano, movida por el céfiro suave de la alegría, de la paz, de la tranquilidad que la Virgen derramaba sobre nosotros.

ENÉTORO.

AUTOPIANOS desde 2.800 Plas.
PIANOS desde 1.700 Plas.

Detalles: **Pianos Fabriciano**, agente oficial de las más acreditadas marcas. **Salamanca Eras Carmelitas A. G.**

Línea de viajeros en automóvil
Cáceres - Plasencia
HORARIO
Salida de Cáceres, cuatro de la tarde.
Llegada a Plasencia, seis y media idem.
Salida de Plasencia, nueve de la mañana.
Llegada a Cáceres, once y media idem.
La Empresa.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Cañamero, el alcalde de aquella localidad, don Pablo García.

De Cuacos, el alcalde de aquel pueblo, don Honorio Bautista.

De Torreorgaz, el secretario del Juzgado de aquel pueblo, don Juan Pavón.

De Madroñera, don Aquilino Mogollón.

SALIERON:

Para Baños de Monte mayor, con su familia, don Luis Grande Baudesson.

Para Espinho, con su esposa e hijas Maruja y Rosita y sobrina Nita Abad, don Ildefonso Olleró.

Para Granja (Portugal), don Juan García Pelayo y don Florencio Durán, con sus respectivas familias.

Para Baños de Monte mayor, el médico don Miguel Giménez Aguirre.

Para el mismo punto, con su esposa, el director de la Graduada, don Angel Rodríguez Alvarez.

Carpintería y Ebanistería de **Santiago Porras** Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

VERANEO DE MINISTROS

El ministro de Hacienda ha salido para Comillas

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 23 t.)—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha salido esta mañana para Comillas, donde se propone pasar la temporada estival.

El de Trabajo, señor Aunós, ha manifestado que también se ausentará de la Corte una temporada, pero que no lo hará hasta después del día 26.—Mencheta.

- Sanatorio Quirúrgico - de los señores QUIROS Y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES
Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres

LASTARIFAS
ADUANERAS

Hoy se revisará el proyecto de ley

Washington, 19.—El Comité de Hacienda del Senado terminó ayer la audición de las interpelaciones relativas al proyecto de ley concerniente a las tarifas aduaneras. Los miembros republicanos del Comité senatorial comenzarán hoy la revisión del expresado proyecto de ley.—Fabra.

SE VENDE

una finca rústica, denominada dehesa CHINOSO, enclavada en el término municipal de Miajadas (Cáceres), de unas ciento cuarenta fanegas de labor, equivalentes a 89 hectáreas, cuyo precio y condiciones serán estipuladas debidamente, pudiendo hacerse las proposiciones y trato, de palabra o por escrito, con don Félix Amarillas, Alameda 4, 1.º, Madrid, hasta el veinte de Agosto del corriente año 1929, y con reserva siempre de aceptar o no las propuestas, según convenga.

TIENE QUE REGRESAR
La niebla no le deja seguir hasta el Canadá

Ivigut (Groenlandia), 19.—El aviador sueco Ahrenberg, que había reanudado el vuelo con dirección al Canadá, se ha visto obligado a regresar a Ivigut, a causa de la densa niebla.—

Información de Barcelona

En el expreso de Francia, se encuentra a un hombre gravemente herido

La causa contra el guardameta Zamora

MADRID, 20 (6 36 t.)

(POR TELEFONO)

Noticias recibidas de Barcelona, dan cuenta de que en el retrete de un coche del expreso de Francia, fué hallado esta mañana un hombre gravemente herido.

Se trata del súbdito alemán Adolfo Muller, de 25 años y parece ser que ha tratado de suicidarse.

Inmediatamente fué recogido y trasladado al Hospital clínico.

Trabajos policíacos

La policía de la ciudad condal, que efectúa trabajos a requerimientos del juez que instruye sumario por el misterioso crimen de Santa Coloma de Gramanet, ha encontrado en el lugar del suceso dos fiambreras, un cuchillo y una cuchara que pertenecían a Ignacio Durán, víctima del crimen.

La causa contra Zamora

A primeros del mes de

Septiembre se empezará a ver la causa que se sigue contra el guardameta del «Español», Ricardo Zamora, acusado de homicidio por imprudencia, cuando, guiando un auto, marchaba por la Avenida Alfonso XII, fué a chocar contra otro, matando a un niño.

El asesinato de Casado

El juez que entiende en la causa del asesinato del industrial Casado, ha tomado declaración a cuatro empleados del ferrocarril de Cataluña.

De ellas, la de Lorenzo Monistrol, ha tenido muchísimo interés, pues ha manifestado que él vió a una mujer trabajando dentro de la fábrica y que llamó repetidas veces y como a ninguna de ellas tuviese contestación, se marchó.

También ha dicho que en la plaza de Molina, vió una hoguera en la que se quemó crin vegetal y tela de colchón, que más tarde se ha venido a comprobar que pertenecía a la cama de Casado.—Mencheta.

Casa Jurado

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasaría en buenas condiciones.

Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192.

CACERES

EL COMUNISMO

«L'Humanité» tenía corresponsales militares

En el registro llevado a cabo por la policía parisiense en las oficinas del periódico comunista «L'Humanité», entre varios documentos se ha encontrado una lista de corresponsales militares de dicho periódico.

En checoslovaquia

Las autoridades checoslovacas han suspendido la publicación de cuatro periódicos comunistas, uno de ellos alemán.

LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno
Líneas con exclusividad de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

Magníficos coches para viajeros

Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE:

Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.

Llegada a » » » diez y treinta de la mañana.

Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Antón, 23

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba, ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pesetas, 1'35 tubo.—En Farmacias y Droguerías. Agente general, N. SALLES, Apartado 199 BARCELONA.—Depósitos: En CACERES, JOSE CASTEL, Plaza Mayor 37.—En PLASENCIA, GONZALO MATEOS, Plaza Mayor, 66.—En TRUJILLO, NARCISO CORRALES, San Miguel, 11, Farmacia.

Plaza de Toros de Cáceres

El Jueves 25 de Julio de 1929

FESTIVIDAD DE SANTIAGO Monumental corrida de novillos JOSELITO ROMERO

"Chiquito de la Audiencia"

lidarán CUATRO BRAVISIMOS NOVILLOS de la ganadería de don Wenceslao Collado.

Para más detalles, véanse programas de mano

La víspera de la corrida, estarán expuestos al público, en los corrales de la Plaza, los cuatro magníficos novillos que se han de lidiar en esta corrida.

El conflicto ruso-chino Las tropas rojas no han podido atravesar el río Amor

En las inmediaciones de Sui Feng Ho
hubo varias escaramuzas

Juicios de la prensa japonesa

Londres, 19.—Telegrafían de Tokio que la Prensa juzga un poco arrogante la actitud adoptada por el Gobierno de los Soviets con relación a China, aunque conserva la esperanza de que se logre evitar una guerra entre ambos países.

Los diplomáticos visitan al señor Briand

París, 19.—Los representantes diplomáticos de China y la U. R. S. S. en París, han dado cuenta al señor Briand del conflicto surgido entre Rusia y China.

Es seguro que el señor Briand ha dado a ambos diplomáticos consejos de moderación.

Los rusos no atraviesan el río

Londres, 19.—Telegrafían de Shanghai a la Agencia Ruter, que durante la mañana de hoy, las tropas del

ejército rojo han intentado atravesar el río Amor, cerca de Blagovenshenk, pero recibidas por nutrido fuego de fusilería por las tropas chinas, se vieron obligadas a renunciar su intento.

La situación en Kharbine

Londres, 19.—Telegrafían de Kharbine a la Agencia Ruter dando cuenta de haber sido proclamada la ley marcial y haber sido sometidos a la censura previa todos los diarios.

Las comunicaciones telegráficas entre Kharbine y el territorio ruso están cortadas desde el miércoles.

Ya hubo varias escaramuzas

Pekín, 19.—Se asegura que la frontera rusa está cerrada. Señálanse diversas escaramuzas entre las tropas chinas y el ejército rojo en las inmediaciones de Sui Feng Ho.—Fabra.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

CAJA EXTREMEÑA La memoria del año 1927

Hemos recibido la memoria de la gestión realiza por la Caja Extremeña de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, en el año 1927.

Se trata de una minuciosa y detallada exposición de los trabajos realizados en referido año, tales como las modificaciones sufridas por el Consejo y la Comisión Permanente, celebración del VI aniversario del régimen del Retiro Obrero Obligatorio y del segundo homenaje a la vejez de Extremadura, etcétera.

Expone también las inversiones financieras y sociales, préstamos para la construcción de escuelas y otras obras de utilidad pública y social y las bonificaciones extraordinarias procedentes del recargo sobre las herencias.

Consta, además, de un apéndice en el que se da a conocer el balance de situación en 31 de Diciembre de 1927; el estado descriptivo de los valores que figuran en el activo, de afiliación patronal y obrera con su relación y de afiliación y recaudación del primer grupo de obreros, por meses y provincias.

También se hace un resumen de afiliación y recaudación en 31 de Diciembre de 1927, datos para el balance del mismo año y valoraciones.

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS
DESDE CUATRO PTAS.
General Ezponda, 14, 2.º Izqda.-CACERES

CASAS BARATAS

El ministro de Trabajo visita las
de la Cooperativa de funcionarios
POR TELÉFONO

Madrid, 20 (5'35 t.)—Esta mañana el ministro de Trabajo, señor Aunós, estuvo visitando la barriada de casas baratas perteneciente a la Cooperativa de funcionarios.—Mencheta.

NUEVO SERVICIO Coches de Alquiler

Ford, nuevos modelos, 0'35 y 0'40 Ptas. Km.
Citroën, de 5 y 7 plazas, 0'40 y 0'50 Id. Id.

AVISOS
Emilio Sánchez y Sánchez
Ballesteros, 2 Teléfono 63
TRUJILLO

500 MODELOS!!
de vestiditos para niñas
acabamos de recibir y todos a
cuál más bonitos. Tómese la molestia
de visitarnos y estamos seguros de que
comprará uno para su nena

LAS MODAS DE PARIS
ALFONSO XIII, NUMERO 12

El día en la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES
Robo frustrado de trigo

En la noche del 3 de Noviembre de 1928, puestos de acuerdo los dos procesados, Diego Valle Cuello de Oro y su hijo Antonio Valle Cruz, aprovechando la impunidad que les proporcionaba la nocturnidad, acudieron a la casa de un vecino de Botija y valiéndose de una escalera de mano penetró en ella el primero, mientras su hijo se quedaba de vigilancia al pie de dicha escalera; y cuando tenían preparados para su sustracción y apoderamiento tres costales y medio saco de trigo, salió a la calle el dueño de la casa pidiendo auxilio, por lo que ambos procesados se dieron a la fuga, dejando abandonado el trigo sustraído que en su totalidad obra depositado en poder de su dueño.

El trigo fué valorado pericialmente en 88 15 pesetas. El Antonio Valle Cuello de Oro, ha sido condenado varias veces por delitos de la misma naturaleza, y el otro procesado era menor de 18 años al realizar los hechos.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de robo, en grado de frustración y solicita se imponga al Diego la pena de cuatro meses de arresto mayor y al Antonio la de 125 pesetas de multa.

El letrado señor Pérez Córdoba, mostró su conformidad con la calificación del señor fiscal, en la cual no se han ratificado los procesados.

Está propuesto un testigo, estando representados los procesados por el procurador señor Crespo. Secretaria del señor Repetto.

En la noche del 14 de Octubre de 1928, en ocasión en que, junto a la charca del Egido, termino de Ahigal, se encontraba el procesado Maximiano Alba Plata en unión de otros jóvenes «Jigando» a los que por allí

pasaban, como lo hicieron Alejandro Esteban Domínguez y Miguel García Esteban, los cuales repudiaron al grupo de los primeros por las frases que pronunciaban, se trabó lucha entre unos y otros y el procesado asestó un golpe de navaja en la espalda a Alejandro Esteban Domínguez, causándole una lesión que curó sin defecto ni deformidad a los noventa y dos días de asistencia médica.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de lesiones y solicita se imponga al procesado la pena de tres meses de arresto mayor e indemnización de 465 pesetas al perjudicado.

El letrado, señor Carrera, solicita la absolución del procesado, que está representado por el procurador señor Ramírez.

Están propuestos cinco testigos. Secretaria del señor Repetto.

Sentencias

En causa del Juzgado de Coria, se ha dictado sentencia absolviendo a Bartolomé Martín Corchero del delito de desorden público de que se le acusaba.

También se ha dictado sentencia en competencia por inhibitoria suscitada por el Juzgado de Almendralejo contra el de Mérida, para canocer de un juicio de menor cuantía, promovido ante el último Juzgado por don Antonio Fernández Piñero, vecino de Lobón, contra don Angel Casillas Lesmes, vecino de Almendralejo, sobre reclamación del precio de arrendamiento de una bodega y valor de un cono o depósito inutilizado, por la que sin imposición de costas se declara que el conocimiento de dicha menor cuantía corresponde al Juzgado de Mérida, al que se mandan remitir las actuaciones.

M. LUENGO DE URIBARRI
MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades de las Vías Urinarias
OFRECE SU CLÍNICA EN ESTA CAPITAL, INSTALADA EN LA CALLE DE CANALEJAS, 30, DE ONCE A DOS

NOTAS NAVALES El submarino «Humayata»

A las trece y treinta, llegó ayer al puerto de Río Janeiro, el submarino brasileño «Humayata». El buque ha sido construido en Italia.

DE CADIZ Ha entrado en el dique, para limpiar fondos, «Sebastián Elcano»

POR TELÉFONO
Madrid, 20 (6 10 t.)—Comunican de Cádiz que ha entrado en el dique de Mata gorda, para limpiar fondos y reparar pequeñas averías, el buque escuela de guardias marinas «Sebastián Elcano» que muy en breve emprederá un crucero con los alumnos de la escuela naval.

Un suicidio
En su domicilio, se ha suicidado la joven de esta población, Esperanza Gómez Moscoso, de 22 años de edad. Se cree que la causa de tan fatal resolución se debe a contrariedades amorosas.—Mencheta.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

José Candela Magro
CÁCERES
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

VIOLENTO INCENDIO
Se propagó en tres direcciones, y las pérdidas son considerables

Angora, 19.—A la una de la madrugada se ha declarado un violento incendio en el centro de la capital, que se propaga en tres direcciones. El siniestro ha causado ya daños materiales considerables.—Fabra.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto
Café especialidad de la casa
Licores de las mejores marcas
APERITIVOS
Todos los días Helados
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174
Se sirve a domicilio

«DIARIO DEL EJERCITO» Las interinidades en el cuerpo de Carabineros

POR TELÉFONO
Madrid, 20 (5'25 t.)—Entre las disposiciones que publica el «Diario del Ejército» de hoy, hay una para evitar las interinidades que se produzcan en el Cuerpo de Carabineros y dispone que se cubran por ascenso las vacantes ocurridas por comisión al extranjero, cuando sean por tiempo indefinido.—Mencheta.

Javier
FOTÓGRAFO
Trabajos modernos
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
ARTICULOS KODAK
Trabajos para aficionados
ALFONSO XIII, 12.

De Hacienda
Libramientos puestos al pago:
Don Eduardo Rodríguez, 754 60 pesetas; don Francisco Sellers, 1 051 19; don Mario Ruiz, 1.379 25; 91.148 48; 3 470 10; 298'57; 10.059 29; 2 238 07; don Lucio Domínguez, 69.361; 127 50; 306; señor jefe de Telégrafos, 82 22; 334 95; 864 76; señor administrador principal de Correos, 217 80; 2 282'28; señor administrador de la Prisión provincial, 1 618.

DE SANTANDER La familia real pasea por la población

POR TELÉFONO
Madrid, 20 (5 10 t.)—Se reciben noticias de Santander dando cuenta de que esta mañana su majestad la reina y las infantas, estuvieron paseando por las principales calles de la población, tributándoles el público varias muestras de cariño. También estuvieron en la playa, donde tomaron su baño cotidiano.—Mencheta.

LA «GACETA» DE HOY El ferrocarril internacional de Puigcerdá

POR TELÉFONO
Madrid, 20 (5 50 t.)—El sumario de la «Gaceta» es muy escaso, conteniendo tan sólo disposiciones de carácter administrativo del régimen interior de los ministerios.

De interés general sólo publica el decreto aprobando el convenio con Francia para el régimen de explotación del ferrocarril de Puigcerdá a Tour de Carol.—Mencheta.

FIESTAS COLOMBINAS Asistirá la carabela «Santa María»

Mañana darán principio en Huelva las fiestas colombinas, que prometen celebrarse con gran brillantez. A ellas asistirá la carabela «Santa María»

UN PROYECTO IMPORTANTE

Solamente quedarán en España tres Compañías de ferrocarriles

POR TELÉFONO
Madrid, 20 (5'10 t.)—«El Debate» de esta mañana, comenta las manifestaciones que ha hecho a la Prensa el general Mayandía, exponiendo su proyecto de reducir a tres el número de Compañías de ferrocarriles que existan en España. Dice el citado periódico, que el importante proyecto del general Mayandía ha merecido los aplausos del Gobierno, pues hasta ahora se había tenido como un ideal de difícil realización.—Mencheta.

Desde Hervás VIDA LOCAL

Plaza de Toros

Hoy se han repartido los primeros programas anunciando para el 25 del actual, fiesta de Santiago, la «segunda de abono», como diría un aficionado de la Corte.

La empresa ha contratado para esta corrida de cuatro novillos toros, a los valientes espadas Félix Rodríguez II y Prudencio García Encinas, ambos de Salamanca, habiendo despertado el cartel entre la afición una curiosidad extraordinaria, que únicamente podemos achacar a los enormes éxitos conseguidos en la presente temporada por los jóvenes diestros.

Los novillos proceden también del campo salmantino, y pertenecen a la ganadería de don Carlos Rodríguez, de Zarza de Granadilla (recriados de la de Buenabarba); creo que son cuatro preciosas láminas, de mucho poder y bravura.

El joven Erasmo Hernández pedirá la lieve y seguramente cosechará tantos aplausos o más, que el día de la inauguración.

Empezará la corrida a las cinco y media y por si parece que no tiene importancia este festival taurino, la Compañía de ferrocarriles del Oeste, ha concedido el transporte de viajeros en el 212 de Empalme, organizando desde Salamanca un tren especial; llegarán aquí a las once y media y dos media, respectivamente.

Verbena

Nunca con más propiedad que este año podemos llamar, a la que se proyecta para el 25 por la noche, «la de Santiago»; como siempre, habrá sorpresas, aun desconocidas en este momento, pues la comisión que, designada por la juventud, se ha encargado de confeccionar el programa, estudia el medio de que éste resulte sugestivo y ameno, sin desmerecer al de lustros pasados.

Esta fiesta tan simpática, se ha de celebrar (después de varias negociaciones diplomáticas) en el salón y huerta del «Nuevo Club», (hoy del señor Herrero) estando artísticamente engalanados.

Amenizarán durante la verbena dos agrupaciones musicales; en la huerta, el clásico organillo, de Juanini, el de Baños de Montemayor, y en el salón, los seis distinguidos jóvenes de la aristocracia salmantina, creadores de la grandiosa Orquesta Roja, «The Red-Band», tan aplaudida en los conciertos celebrados en el Café Torres con motivo de los «Jueves de Moda».

Iniciativa plausible

De varios sectores de la opinión pública ha surgido la idea de convocar una reunión popular, con el fin muy encomiástico de nombrar una comisión encargada de fomentar el turismo y veraneo en esta villa, para procurar atajar algunos abusos cometidos (no este año ¡eh!) por personas desaprensivas, los cuales deben, a ser posible, evitarse en lo sucesivo.

Para ello es indispensable que todas las autoridades y muy especialmente el señor alcalde, presten el apoyo que merece y necesita la comisión que se designe, toda vez que su misión no ha de perseguir otro objeto, más que el de aumentar la afluencia de familias que vienen a pasar los meses de estío.

Aparte de la propaganda que se haga para conseguir tales propósitos, debe establecerse una oficina de información donde se faciliten datos suficientes para el arriendo de viviendas; procurar se debe que no se lave en fuentes pública ni se viertan aguas en las calles, imponiendo multas los dependientes municipales, quienes vigilarán los vertederos y callejuelas del extrarradio, hoy con más inmundicias que antes de tener alcantarillado; el paseo del Robledo, pedir que se riegue, al menos los domingos y días festivos, y en fin, una infinidad de reformas, que sin grandes sacrificios y con un poco de voluntad por parte de todos, deben acometerse, poniendo un poquito más a tono la belleza de nuestros campos con la higiene y sanidad de las viviendas.

GONZÁLEZ ALDERETE.

19 Julio 1929.

Sandalias y Zapatillas

Alpargatas y Calzados

(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)

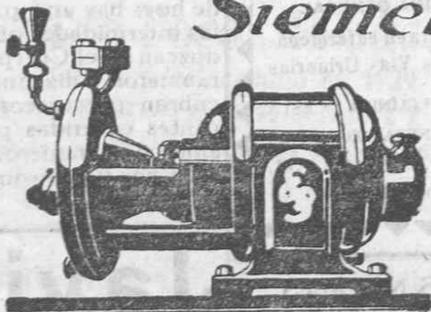
EVARISTO MALAGA

CÁCERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

Bombas Siemens

HASTA LOS MAYORES CAUDALES



PARA CASA Y CAMPO

PIDAN OFERTA Y PRECIOS A

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica S.A.

Oficina Técnica: MADRID. - Barquillo, 28.

El C-6 1929

CITROËN

el que a través del tiempo se impone triunfante por su calidad

Los millares de automóviles CITROËN que desde hace varios años circulan por España, prueban mejor que ningún otro razonamiento, que su indiscutible supremacía es una consecuencia de su calidad.

Concesionario exclusivo:

Félix Sánchez Alvarez

Valdegamas, núm. 34,

PLASENCIA

Anuncio

Se arriendan a puro pasto o a pasto y labor, con disfrute de montanera, las dos quintas partes de la dehesa «Baldíos de Mejías», en término de Torrejón el Rubio, de cabida 1.100 fanegas, o sean 475 hectáreas.

Para tratar, con su dueño, Francisco Carreras, en Madroñera (Cáceres).

Asimismo se arrienda también a pasto sólo o a pasto y labor, otra quinta parte de la dehesa «Baldíos de Mejías», en término de Torrejón el Rubio, de cabida 368 fanegas superficiales, o sean 163 hectáreas, con disfrute de montanera.

Para tratar, con el propietario, Antonio Solís Marina, en Madroñera.

Fábrica Electro-Harinera

Situada en el pueblo de Aldea de Trujillo, en plena producción, motor «Diesel», de aceites pesados, de 18 20 HP, dos piedras, instalación eléctrica completa, se vende o arrienda. Razón, don Bruno Vaquero Borreguero, en Aldea de Trujillo.

JARAICEJO

Subasta de escuelas

El día 6 de Agosto próximo, en que se cumplen veinte hábiles contados desde el siguiente al día 12 del corriente mes en que aparece inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y hora de las once, se celebrará en las Casas Consistoriales de Jaraicejo, pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro escuelas unitarias bajo el tipo de 75 000 pesetas, con sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9, Cáceres, donde también podrán examinarse dichos documentos.

La subasta se llevará a efecto en la forma que aparece anunciada en dicho periódico oficial y los pliegos de proposiciones ajustadas al modelo que en él se inserta, y podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece todos los días laborables, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Jaraicejo, 13 de Julio de 1929. - El alcalde, Francisco Montero.

MANOLO ALVAREZ

Automóviles

RENAULT

Exposición

de coches

Y venta de

Accesorios

Concepción, 5

CÁCERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. - 1 ternera, 2 corderos y 6 chivos.

B. Hernández. - 1 novillo 1 cordero y 3 chivos.

C. Chapado. - 1 novillo y 1 chivo.

F. Alonso. - 4 corderos.

A. Cortés. - 6 chivos.

A. Rufo. - 2 corderos y 4 chivos.

M. Chacón. - 2 cabras y 6 chivos.

F. Chacón. - 8 chivos.

M. Parra. - 1 cabra y 4 chivos.

Varios. - 2 ovejas, 4 corderos, 2 cabras y 4 chivos.

(De inserción voluntaria).

PUBLICACIONES

«La Farsa»

Publica en su último número «La Casa de la Troya», de don Manuel Linares Rivas y don Alejandro Pérez Lugín, escenificación de la popular novela de este último.

«La Casa de la Troya», una de las obras que más favor han alcanzado de todos los públicos, tiene los valores esenciales de una obra de arte, que no se pasa de moda ni envejece, y los lectores de «La Farsa» gustarán hoy con deleite sus muchas bellezas.

Telesforo Díaz y Muñoz

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17

Teléfono núm. 389

- CÁCERES -

Peñas, núm. 8, pral

Automóviles Omnibus

Estación y Domicilio

Aviso: H. LA ESPAÑOLA CÁCERES

SE VENDE

la finca rústica, dehesa al sitio del ALIJAR, CANCHAL y PARRILLA, conocida por la Parte de Abajo, y término municipal de Escorial (Cáceres), de 305 hectáreas, o sean 474 fanegas de marco real, de pasto, labor y algo de monte, cuyo precio y condiciones serán estipulados debidamente, pudiendo hacerse las proposiciones o trato, de palabra o por escrito, con don Félix Amarillas, Alameda 4, 1.º izquierda, Madrid, hasta el veinte de Agosto del corriente año, y a reserva siempre de aceptar o no las propuestas, según convenga.

Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las fincas «Cubillana», término de Cáceres, y «Belvis y Navarra», términos de Brozas y Villa del Rey; admitiéndose ofertas por escrito, hasta el día 12 de Agosto próximo, en la Administración de la propiedad, señora condesa viuda de Adanero, sita en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones.

Cáceres, 15 de Julio, de 1929. - El administrador, Miguel Gil.

Rastrojera

Para el aprovechamiento de la rastrojera de la dehesa boyal de Santa Cruz de la Sierra, se acomodan sesenta vacas.

Informes, alcalde dicho pueblo.

OLYMPIA CAMISERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA HABER MONTADO UNA NUEVA SECCIÓN DE CAMISERÍA PARA CABALLERO, ENCARGÁNDOSE DE LA MISMA don Pedro Suárez, CORTADOR QUE FUÉ, HASTA AHORA, DE LA Camisería Granados.

Alfonso XIII, núm. 27. - Cáceres

Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana

Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana

	BERLINA	PRIMERA
Cáceres Madrid.	45'00	30'00
Trujillo Madrid.	35'00	25'00

	HASTA 5 KGS.	HASTA 10 KGS.
Cáceres Madrid.	2'50	5'00
Trujillo Madrid.	2'50	5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.

Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.

Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

El turismo en la provincia La carretera al Monasterio de Yuste

Una reclamación razonable del vecindario de Cuacos

Se encuentra entre nosotros el alcalde de Cuacos, don Honorio Bautista, quien es portador de un documento suscrito por todas las representaciones calificadas de aquel pueblo, en el que se pide a la Jefatura de Obras públicas, la modificación del trazado de la carretera de Yuste, tal como figura en el anteproyecto cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» del 25 del pasado Junio.

El expresado documento dice así:

«El Ayuntamiento pleno de la villa de Cuacos, en solemne sesión pública celebrada el día 15 del actual, con asistencia de todas las autoridades locales y numeroso público, adoptó por aclamación el acuerdo siguiente:

Visto el anuncio del anteproyecto del ramal de carretera desde la general de Plasencia Oropesa hasta el Monasterio de Yuste, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincial correspondiente al 25 del pasado Junio, y acogiendo al derecho de reclamación que en dicho anuncio se concede, acuerda proponer a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, la modificación del aludido anteproyecto, fundándose en las razones que se expresan.

El punto de arranque de dicho ramal debe ser en el hectómetro 6.º del kilómetro 44, o sea el primer trazado que realizó el personal subalterno de esa Jefatura. El hectómetro 6.º se halla a unos diez metros del pueblo de Cuacos, donde se conservan preciosos vestigios de la estancia del emperador, tales como la casa de don Juan de Austria, el coro abacial de Yuste, los ornamentos con que se cantaron en vida los funerales al emperador y otros muchos que sería prólijo enumerar.

Además, este pueblo es de una gran sugestión para el turista, por la curiosa simetría de sus calles, por los saliedizos de sus viejas casonas, sus típicos porches y el ambiente general de la villa. Todo esto se ofrece como una concreción maravillosa de tiempos pasados... Pudiera decirse que el esplendoroso siglo XVI se ve aquí plasmado en una síntesis de la más grande y profunda evocación, para conquistar la curiosidad y el entusiasmo del turista... Nada, por consiguiente, más absurdo que privar de este encanto al visitante de Yuste...

Partiendo el ramal del hectómetro 6.º, la carretera no llegaría a 3 kilómetros de longitud y sólo habría que expropiar un reducido trozo de finca particular de escasísimo coste. El trazado seguiría por terrenos del Estado, bordeando los flancos del cerro de San Simón, en la parte nordeste, que permitiría contemplar al turista las nevadas cumbres de Gredos y la grandiosa cuenca de Jaranda, uno de los panoramas más sublimes de Extremadura.

También se admiran de esta parte, el Guijo de Santa Bárbara, pueblecito de tipo pirenaico, recostado en las vertientes de la cordillera Carpetana; Aldeanueva de la Vera, situado en una frondosa colina en medio de profusas nogaredas y castaños, y al fondo, el dilatado y esplendoroso valle del Tiétar, cerrado por las soberbias cresterías de las Villuercas...

En cambio, si arrancara el ramal del hectómetro 2.º, como se dice en el aludido anteproyecto, habría que expropiar fértiles olivares de crecido valor y la longitud de la carretera pasaría de los cuatro kilómetros, lo que perjudicaría sensiblemente los intereses del Estado. Tendría que seguir el trazado por la parte Sureste del cerro de San Simón, sin otra perspectiva que la agreste desolación de dicho cerro hasta las puertas de la histórica abadía; y el pueblo de Cuacos quedaría alejado cerca de un kilómetro de la carretera de Yuste, perdiendo el turista, no sólo la contemplación de este encantado paisaje, sino el beneficio que le brindaría la

hidalga hospitalidad de esta villa, siempre pronta a mostrar su solicitud con los turistas del mundo entero que vienen aquí atraídos por la fama de Yuste, el último solar de Carlos V...

Por estos motivos, y no hallando justificación razonable al cambio del primer trazado que partía del hectómetro 6.º del kilómetro 44, nos permitimos suplicar a V. S. que sea modificado el anteproyecto en cuestión y acceder al legítimo deseo de esta corporación y vecinos que suscriben, porque redundaría en beneficio del Estado, en provecho de este pueblo y en favor especialmente del turismo europeo.»

Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las fincas «Palomino», término de Cáceres, y «Aleznal de Martín Rubio», sita en el de La Cumbre; admitiéndose ofertas por escrito, hasta el día 12 de Agosto próximo, en la Administración de los propietarios, señores marqueses de Cambil, sita en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones. Cáceres, 15 de Julio de 1929. — El administrador, Miguel Gil.

FABRICA DE HIELO

DE MAURICIO DURAN
BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS
En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación
SOLICITENSE PRECIOS
Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192.

Plaza de Toros de Cáceres

CINE - VERANO
Empresa SAGE Teléfonos 222-238

Hoy sábado, a las 10'45 de la noche, cinematógrafo selecto. Extraordinario estreno de la gran producción nacional titulada

COLORIN

por DINA MONTERO y JOSE ALEJANDRO.
Mañana domingo, monumental suceso, El Relámpago, por el famosísimo HAROLD LLOYD.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
DISENTERÍA, ETC.
Cura las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
35 años de éxito. 5 pasetas botella
VENTA: Principales farmacias del mundo.

Anuncio de subasta

El próximo 12 del mes de Agosto tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, la pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias, con arreglo a los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y en la Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9, Cáceres.

El anuncio y modelo de proposición aparece publicado en el «Boletín Oficial» número 170, correspondiente al día 17 del actual. Herreruela, 18 de Julio de 1929. — El alcalde, S. Núñez.

NOTAS DE AVIACION

Las pruebas de avionetas en Lasarte

Para las pruebas de avionetas que se celebrarán en el aeródromo de Lasarte, de San Sebastián, se han inscrito seis avionetas del Real Aero Club, de Madrid.

Subasta de obras

A los veinte días de aparecer el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar la subasta para la construcción de dos escuelas unitarias en el pueblo de Herreruela, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados en la Secretaría del referido pueblo y con arreglo al pliego de condiciones que obrará en dicha Secretaría y en la Caja Extremeña de Previsión Social, en Cáceres, Canalejas, 9 y 11.

LOS GRANDES VUELOS

A la península del Labrador

Ayer a las once y diez y ocho emprendió el vuelo en (Groenlandia), el avión sueco «Severige», el cual se dirige a la península del Labrador.

PATETE

Almacén de vinos, jarabes y vermouht
Vinagre blanco superior, a 0'50 litro
VENTA DIARIA DE HIELO
MORET, 24

Del país vecino

Información de Portugal

LISBOA, 20 (4'50 t.)

(POR TELEFONO)

La estancia de los aviadores franceses

Ayer, por la mañana, llegaron al aeródromo de Cintra los aviadores franceses, que vienen a Lisboa a devolver la visita oficial que los aviadores portugueses hicieron a Francia, con ocasión del concurso de Vicennes.

La escuadrilla francesa está compuesta por tres aparatos Breguet y por un Caudron, al mando del general De Goys.

En el aeródromo fueron recibidos por sus compañeros de la aviación militar, sirviéndose a mediodía el almuerzo con que fueron obsequiados por sus compañeros.

Por la tarde, marcharon a Lisboa para cumplimentar primeramente al embajador de su país.

Acompañado del embajador fueron a visitar al presidente de la República y al ministro de la Guerra al que entregaron un mensaje de saludo del ministro del Aire de Francia. Con este motivo se cambiaron discursos afectuosos de confraternidad entre ambas naciones.

Por la noche se celebró el banquete oficial en su honor dado por el director general de Aeronáutica.

Esta mediodía han almorzado en la Embajada de su país y por la tarde, en tren especial, han marchado a la Costa del Sol, invitados por la Sociedad Estoril, para realizar una excursión por Cintra, Cascaes y Monte Estoril. Por la noche regresarán a Lisboa, donde se celebrará una función de teatro en su honor.

Colonias infantiles

Ayer se trasladó a la playa la primera Colonia escolar organizada por las Juntas de la feligresía de la capital, siendo visitada por el presidente de la República, general Carmona, y por el jefe del Gobierno, señor Ivens Ferraz, acompañados de todas las autoridades de la capital.

Esta Colonia está integrada por 345 niños y niñas, y

después de su regreso se organizarán otras Colonias, hasta un total de 3.000 niños.

Decretos de Hacienda

Muy en breve aparecerán en el «Diario del Gobierno» dos importantes decretos del ministerio de Hacienda, por los cuales se ordena la reapertura de la Casa de la Moneda y Timbre y se establece su nuevo funcionamiento.

La Casa de la Moneda dependerá directamente del Ministerio de Hacienda y tendrá a su cargo los siguientes servicios: Fabricación de monedas de todas clases, tanto de la península como de las colonias; fabricación de medallas conmemorativas; fabricación de todos los valores sellados para el Correo; fabricación de títulos de la Deuda y de títulos de todos los Ministerios.

Regreso de un ministro

El ministro interino de Colonias, señor Bacelar Babiano, regresará de su viaje a Funchal el próximo día 28.

Visita diplomática

El embajador de España en Lisboa, señor Vellín, conferenció ayer extensamente con el presidente del Consejo de ministros, para darle cuenta de haber sido aprobado por el Gobierno español el tratado de arbitraje con Portugal.

Noticias de Oporto

El ministro de Comercio, que se encontraba en esta población, salió en el rápido de anoche para Lisboa.

Ha regresado de Lisboa el gobernador civil. — Luso.

ANUNCIO

Se arrienda la dehesa Trasquilón, Cercados, Olivares de Sierra de Fuentes, y las tierras de Torreorgaz, un Coto grande y otro lote pequeño. Dirigirse a la Viuda de Campo Giro, General Arrando, 15, Madrid, quien dará detalles.

SE NECESITA

Viajante activo, para Seguros de Incendios, con buen sueldo y comisión íntegra; presentarse a las oficinas de

«CANTABRIA»

SANCHEZ GARRIDO, NUM. 1. - CÁCERES

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles?

No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia

Visite (mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)

Francisco Acedo Picapiedra
VENTAS A PLAZOS

VISITE LA JOYERIA POZAS
PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS
Moret, 18 CACERES

NUEVO DIA
DIARIO DE LA TARDE

"EL SANATORIO" | Travesía de San Juan, teléfono 17.
 Penas Bajos, teléfono 204.
CERVEZA EN BODI "EL AGUILA"
 Aperitivos, refrescos, vinos de todas las marcas y los mejores del país. Los dos bares más populares de Cáceres.

La Exposición de Barcelona
El monumental
órgano del Pala-
cio Nacional

Lo inaugura el profesor Sittard. Descripción del órgano. - Ocupa un espacio de 775 metros cúbicos. - Pesa 55 toneladas. - Otros detalles

Verdadero complemento de la suntuosidad de la Gran Sala de fiestas del Palacio Nacional, es el monumental órgano que se inauguró el día 6 con un concierto a cargo del eminente profesor don Alfred Sittard, organista de San Miguel de Hamburgo, patentizando a las autoridades y numeroso público que llenaba tan imponente sala, las bellezas de las páginas consagradas a la música de órgano por Bach, César Franck, Bollmann, Widor, Liszt y Handel, colosos de la música que integran el programa de esta solemnidad.

Este gran órgano está compuesto de cinco teclados de manos de do a do de cinco octavas (61 notas), y un teclado de pedales de do a sol (32 notas), 154 registros para los juegos sonoros y cerca novecientos para manejar sus innumerables combinaciones, haciendo un total de más de mil registros que corresponden a más de diez mil flautas, y otros cuerpos sonoros, distribuido todo ello en seis grandes órganos; cinco, instalados en el testero interior del gran salón de fiestas y el sexto, con efectos de ecos, instalado en el interior del desván, con un conducto acústico que conduce el sonido hasta el centro del techo del salón, saliendo por uno de los plafones.

La consola que contiene los seis teclados de manos y pies con más de dos mil registros, contiene todos los adelantos para dar la mayor facilidad al organista, está unida con los órganos por un solo cable que permite situarla libremente en cualquier dirección hasta 25 metros de distancia.

Todos los mecanismos son completamente eléctricos, habiéndose empleado en su instalación 174 000 metros de cable, 21 800 tornillos, 2.700 soldaduras, 15.700 contactos y 2 850 electroimanes para los secretos.

El aire es suministrado por tres ventiladores acoplados a otros tantos motores eléctricos de 12 C. V. cada uno, produciendo una presión de 300 milímetros, de columna de agua, jamás alcanzada con éxito en ningún otro órgano.

Contiene los dinamos necesarios para producir la corriente de bajo voltaje para el funcionamiento de los electroimanes. Las flautas tienen un largo desde 6 milímetros a 10 metros, conteniendo además un piano de cuerdas cruzadas, campanas tubulares y grandes de Iglesia, un Celesta, un Xilofón y toda clase de efectos de percusión, para producir los

sonidos de Órgano, Orquesta y Banda, con treinta Cópulas, cuarenta y cuatro botones y pedales y 840 combinaciones.

Los 35 juegos del Pedal lo convierten en un fondo de graves jamás alcanzado, en tre ellos se cuentan tres grandes juegos efectivos de 32 pies, uno de cada familia, de flautas, o sea un Gran Bordón 32 pies, un Gran Flauta 32 pies y una Bombarda 32 pies.

El Órgano llena un espacio de 775 metros cúbicos, cubre una base de 120 metros cuadrados en 25 metros de ancho, con un peso embalado de cerca de 55 toneladas.

La transmisión de los teclados a los secretos donde van colocados los cuerpos sonoros como se ha mencionado, es el eléctrico Walcker que ha valido a su inventor, entre otras recomensas, el haber sido nombrado doctor Honoris Causa de la Universidad de Freiburg (Baden), y últimamente el Gran Premio en la Exposición de Música de Frankfurt. Este sistema ha sido adoptado en más de cien grandes órganos de Europa y América, figurando entre ellos el monumental de concierto de Bruselas, instalado el año 1910; el de Hamburgo (uno de los mayores del mundo), de 163 juegos, del año 1912; el del Orfeo Catalá, que funciona eléctrico desde 1915, compuesto de 63 juegos; y recientemente el órgano monumental, de 115 juegos, del Palacio municipal de Stokholm, instalado el año 1925.

Las tres fachadas que cierran los órganos, han sido proyectadas por los eminentes arquitectos señores Zendo y Catá y construidas en los talleres de ebanistería de la casa Walcker.

Proporcionado a las condiciones excepcionales de tal órgano estuvo el ejecutante profesor Alfred Sittard, verdadero virtuoso del órgano, a quien la casa constructora encargó el concierto de inauguración, poniendo de relieve el dominio que tiene en el manejo de tan complicado instrumento y en la ejecución del correspondiente programa.

ILDEFONSO BOSCH.
 Ingeniero industrial

Barcelona y Julio, 1929.

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES
 EN LOS ESTANCOS DE LA
 PLAZA MAYOR Y CALLES DE
 SAN ANTONY Y CANALEJAS.

Ultimas novedades
 CONFECCIONES PARA SEÑORAS,
 CABALLEROS Y NIÑOS
 ABANICOS, ARTICULOS DE
 VERANO
 APARATOS DE RADIO
 Gramofonos y Discos Eléctricos
ALMACENES TERIO
 Plaza Mayor, 13. Cáceres. Teléfono 320

Lecciones alentadoras

Si quieres triunfar...

La lucha por la vida es dura. Cada día lo es más. Quien la comienza creyendo encontrar tan sólo una menguada resistencia y hallara por doquier triunfos y alegrías sin molestias por su parte, sufre una equivocación lamentable que luego no tiene tiempo de enmendar.

Muchos que comenzaron la lucha por el diario sustento con la creencia de que iban a vencer sin dificultad, cuando las encontraron en su camino, se desconcertaron, no les opusieron la debida resistencia y sufrieron aplastantes derrotas.

Hay que convencer a todos de que la lucha no es tan fácil como algunos se imaginan, pero hay que convencerles también de que yendo preparado, la victoria no sólo es posible sino muy probable, de que los fracasos nunca son definitivos y que a la mañana de la Noche Triste puede un hombre esforzarse encontrar con la gloria de Otumba.

Los médicos en Santander
Una visita a los balnearios de Alceda y Ontaneda

Homenaje en el teatro Pereda

MADRID, 20 (6'55 t.)

(POR TELEFONO)

Las últimas noticias recibidas de Santander, dicen que los médicos españoles y extranjeros que se hallan en aquella capital en viaje de estudios, han visitado esta mañana los balnearios de Alceda y Ontaneda.

Esta tarde saldrán para Caldas, donde pernoctarán y desde allí saldrán para Burgos.

En honor de los marinos extranjeros

En el teatro Pereda, se

ESPAÑA Y COLOMBIA

Se ha firmado el Tratado de Arbitraje

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5'45 t.)—Cablegrafian de Bogotá, que el ministro de España en Colombia, ha firmado el Tratado de Arbitraje hispano-colombiano. — Mencheta.

J. Roper

Médico-Oculista

Ofrece su clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carniceros) n.º 5 y 7

EL MONUMENTO AL «QUIJOTE»

Los trabajos comenzarán con gran actividad

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5'16 t.)—El presidente de la Comisión organizadora para erigir el monumento al «Quijote», en el Toboso, señor Francisco Rodríguez, ha firmado los proyectos de los trabajos que han de comenzar en breve y a los que ha prometido imprimir la mayor actividad. — Mencheta.

El Proyecto de Constitución
Una aclaración del
Gobierno sobre el
requerimiento para
su discusión

MADRID, 20 (7'22 t.)

(POR TELEFONO)

«La Nación», órgano oficial del Gobierno, publicará esta noche un artículo de fondo en el que dice que debidamente autorizado, puede advertir que los propósitos que animaron al Gobierno para requerir la colaboración de determinados elementos políticos para discutir el anteproyecto de constitución y leyes complementarias, no envuelve de ninguna manera el menor compromiso que signifique rectificación de conducta de la línea que se ha trazado hasta ahora y menos aun implica la intención de que se pueda llegar a una transacción para mantener en su integridad la Constitución del 76.

Se trata simplemente de un trámite de ampliación, en el deseo de escuchar todas las opiniones, propuesto por el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messias, y acogido por

el marqués de Estella y el Gobierno, con suma complacencia.

El decreto sobre este extremo, no se someterá a la firma del monarca, hasta el próximo mes de Agosto y el requerimiento que se ha hecho para admitir y estudiar las distintas opiniones, con ello no se propone más que administrar con el mayor celo y cuidado todos los puntos de vista, pues se tiene la convicción de que, después de la labor realizada, los dos años de funcionamiento de la Asamblea Nacional, no pueden considerarse como perdidos y la ponencia encomendada a los que confeccionaron el anteproyecto de Constitución, carecería de una base sólida, sinó se discutiese con diversidad de ideas, y otra cosa sería desviar el Gobierno una norma de conducta que ha venido estudiando con gran atención. — Mencheta.

De San Sebastián

EN LA CAMARA
 FRANCESA

POR TELEFONO

La Asamblea nacional de Fútbol

Madrid, 20 (6'45 t.)—Se reciben noticias de la capital donostiarra dando cuenta de haberse celebrado esta mañana la primera sesión de la Asamblea nacional de Fútbol, presidida por el marqués de Someruelo.

Se acordó guardar un minuto de silencio por el jugador fallecido, José María Acha y colocar su retrato en la sala de sesiones de la Asamblea.

También se acordó reelegir en su cargo al seleccionador nacional, señor Mateos.

En el hipódromo de Lasarte

Han aterrizado en el hipódromo de Lasarte las escuadrillas de aviación de Alcalá de Henares y de León. Uno de los aparatos procedentes de este aeródromo, chocó contra el suelo violentamente, rompiéndose una rueda del tren de aterrizaje y la hélice. Los pilotos resultaron ilesos.

Mañana son esperados varios aparatos civiles. — Mencheta.

NUEVO SERVICIO AEREO

Se inaugura la línea de Buenos Aires a Santiago de Chile

Buenos Aires, 19.—Ayer se ha inaugurado el servicio postal aéreo entre Santiago de Chile y Buenos Aires, que enlaza con los paquetes y aviones de la línea Dakar-París. El aparato americano hace escala en Mendoza. — Fabra.

Interesante debate sobre las deudas de guerra

París, 19.—En la sesión de esta mañana, el señor Champetier de Ribes, del grupo demócrata popular, declara que su grupo votará a favor de la ratificación de los acuerdos sobre las deudas.

El orador añade: ciertamente, sufrimos un error al no haber previsto la cláusula de salvaguardia cuando hicimos el Tratado de Versalles, tanto más al vernos ahora incluso obligados a felicitarlos por el hecho de que la negativa obstinada de los Estados Unidos se nos haya comunicado en tono cortés.

Si Alemania se negara algún día a efectuar los pagos previstos, será tiempo entonces de discutir lo que debe hacerse. Entre tanto, no debemos crear nuevas dificultades en la situación, ya que estamos solos y debemos arreglarnos con nuestros propios medios.

Después de hablar el diputado Cachín, quien expone los principios de su partido, hostiles al gobierno, se suspende la sesión a medio día. — Fabra.

¿Se aplaza la discusión?

París, 19.—Se da como seguro que al final de la sesión de esta tarde en la Cámara, el Gobierno pedirá que se aplaze la discusión de la cuestión de las deudas hasta el lunes o el martes, a causa de la indisposición del señor Poincaré. — Fabra.